

KOKI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 002-2021-GM/MDSB

San Bartolo, 18 de enero de 2021

**EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO**

**VISTOS:**

El Informe N° 009-2021-GAF/MDSB de la Gerencia de Administración y Finanzas, Informe N° 022-2021-SAL-GAF/MDSB de la Subgerencia de Abastecimiento y Logística, Memorandum N° 008-2021-GPPR/MDSB de la Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Racionalización, y demás documentos administrativos que sustentan la presente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, los Gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones, en adelante PAC, que:

"Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones".

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Que, el numeral 7.4.2 de la Directiva N° 0022019-OSCE/CD, de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA".

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 052-2020/MDSB y Resolución de Alcaldía N° 209-2020/MDSB, de fecha 23 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de San Bartolo para el Año Fiscal 2021.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO

GERENCIA MUNICIPAL

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 002-2021-GM/MDSB**

Que, mediante Informe N° 009-2021-GAF/MDSB de la Gerencia de Administración y Finanzas, e Informe N° 022-2021-SAL-GAF/MDSB de la Subgerencia de Abastecimiento y Logística, detalla los procedimientos de selección que forma parte del Plan Anual de Contrataciones para el año 2021.

Que, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Bartolo, correspondiente al año 2021, ha sido formulado en función a la asignación presupuestal institucional para el referido año fiscal, aprobado por Acuerdo de Concejo N° 052-2020/MDSB y Resolución de Alcaldía N° 209-2020/MDSB, de fecha 23 de diciembre de 2020.

Que, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Ordenanza N° 288-2019/MDSB; y en mérito a las facultades delegadas por el Titular de la Entidad, mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2020/MDSB, de fecha 14 de enero de 2020, se delegó al Gerente Municipal, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021; conforme al siguiente detalle:

ITEM	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MES ESTIMADO	MONTO (S./.)
1	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE 01 CAMIONETA 4X4 + EQUIPAMIENTO PARA OPTIMIZAR EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO	BIEN	ENERO	S/. 156,006.87
2	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO	BIEN	ENERO	S/. 81,024.50
3	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE 2021	BIEN	ENERO	S/. 103,635.00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA, la publicación de la presente en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, la publicación en el Portal Web de la Entidad, conforme a las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE